



## **NOTA DE PRENSA**

### **EN FEBRERO DEL 2019 VENCE CONTRATO TEMPORAL DE SERVICIOS DE LOTE 192**

- ***Contrato estuvo suspendido 18 meses por paralización del ONP***
- ***En agosto se reinició producción en Lote 192***

El Contrato Temporal de Servicios para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 192, suscrito entre PERUPETRO y la empresa Pacific Stratus Energy del Perú S.A. ("Pacific"), está vigente y finalizaría en febrero del año 2019, informó hoy PERUPETRO S.A.

Precisó que dicho contrato se suscribió el 29 de agosto del 2015 por un plazo de dos años, sin embargo, debido a la paralización del Oleoducto Nor Peruano, el contrato ingresó a situación de Fuerza Mayor, es decir, estuvo suspendido por un período de 18 meses.

El 12 de agosto de este año recién se levantó la Fuerza Mayor y el Lote 192 reinició su producción. No obstante ello, a partir de la toma de las operaciones el pasado 18 de setiembre y a solicitud de Pacific, PERUPETRO se encuentra evaluando el otorgamiento de un nuevo periodo de Fuerza Mayor.

PERUPETRO aclaró que hay plena disposición de parte del Ministerio de Energía y Minas para realizar una Consulta Previa, en el supuesto que el nuevo contrato que se negocie y proponga para su aprobación mediante decreto supremo, implique nuevas afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

**Lima, 26 de setiembre del 2017**  
**PERUPETRO S.A.**